



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4074

C/1761/2026

Montevideo, 3 de febrero de 2026

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 3 de febrero de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Desarrollo Social con destino al INAU el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Se remita reciente Resolución (de la que no se posee número) por la cual el Directorio del INAU aprobó la contratación de treinta asesores de confianza política.
- 2- Se informe plazo de dichas contrataciones.
- 3- Se informe origen de los montos que se destinarán a los efectos del pago de dichos cargos.
- 4- Se informe si la contratación es a través del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y de dónde provienen los fondos vertidos a dicho organismo.
- 5- Se remita información sobre los montos por todo concepto que recibirán los asesores políticos, así como días y horarios en las que cumplirán las funciones.
- 6- Se remita nómina completa de las personas que se contratan como asesores de confianza política y formación académica de cada uno de ellos.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 3/2/26	CARPETA N° 1261/026
HORA 15:02	ASUNTO N° 4309
FUNCIONARIO 	